Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela Provincial Agrotécnica Nº 4 - LEDESMA -

Modalidad: Merienda

D/M: 366

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	138	Caja x 800gr
2	Azúcar	59	Kilos
3	Té o Mate cocido	44	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	44	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	264	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)	88	kg
7	Yogur	293	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24	
Hasta	dic-24	